



TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS	EXPEDIENTE: 2022023-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
PRODUCTO O SERVICIO: Diseño, montaje y desmontaje para decoración del pabellón regional de la Cámara de Comercio de Murcia, dividido en 6 stands individuales para la feria DJAZAGRO en ARGEL.	
PRESUPUESTO: DOSCIENTOS TREINTA EUROS por metro cuadrado (230,00€ m ²). Total 92 m ² , se estima un presupuesto base de licitación de VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA EUROS (21.160€), IVA o TVA incluido.	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

DESTINO: ARGEL - ARGELIA.

SUPERFICIE: 92 M². Se adjunta plano y división del espacio.

La participación de las distintas empresas en la feria no es idéntica, sino que cada una de ellas tendrá un número de metros diferente de stand, siendo el mínimo de 12 m². El diseño que se propone es de 6 stands individuales, de los que tres son de aprox. 12 m², dos de aprox. 16 m² y uno de 20 m².

FECHA DE MONTAJE: del 26 al 29 de mayo de 2022.

FECHA DE DESMOTAJE: del 2 de junio a partir de las 17h, al 3 de junio de 2022.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PABELLÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MURCIA Y STANDS INDIVIDUALES:

- Cenefa o Distintivo en la parte superior del Pabellón con el nombre, logos y diseño corporativo que se asigne a la representación del conjunto de las empresas. Las dimensiones mínimas deben ser de 2x4 metros, prestando especial atención a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia.
- Cada uno de los stands individuales deberá portar Cenefa, Logo, Nombre y/o distintivo de la empresa correspondiente en cada caso. Dimensiones mínimas de 0,80cm x 1 metro.
- Alfombra o tarima en todo el pabellón.
- Construcción de los stands en madera.
- Paredes o paneles de separación entre los stands de los participantes, sin que el largo de los mismos llegue hasta el pasillo pero que permita preservar la individualidad e intimidad de cada empresa participante.
- Pantalla de mínimo 40" con conexión USB para proyección de videos en cada stand individual, colgada en una de las paredes interiores de cada stand.
- Mínimo 1 mesa y 4 sillas por cada stand de 12m². Y 1 mesa y 2 sillas adicionales para cada stand igual o superior a los 16 m².
- Un mostrador para atención al público con logo de la empresa. En cada stand individual.
- Estante o expositor para catálogos y una papelera en cada stand individual.
- Iluminación para el conjunto del pabellón y en cada stand individual. Todos los stands irán suficientemente iluminados con spots o focos evitando sombras.



- Conexión a la red eléctrica en cada stand individual, con al menos un enchufe además del correspondiente a la pantalla de tv.
- En cada stand individual al menos una pared deberá tener un vinilo o similar que ocupe toda la superficie de ésta, con la imagen que decida cada empresa.
- Los cables y estructura de iluminación no deben ser visibles.
- El diseño deberá cubrir las necesidades adicionales de electricidad que puedan ser necesarias.
- Almacén central con al menos dos puertas.
- Montaje y desmontaje en los plazos estipulados por la organización oficial de la feria, seguro, así como resto de requisitos para llevar a cabo el servicio que se va a prestar, atendiendo a la reglamentación oficial de la feria.
- El transporte y almacenaje de los materiales o elementos necesarios para esta decoración serán por cuenta de la adjudicataria.
- Limpieza (pre-inauguración).

Descripción del servicio y obligaciones de la adjudicataria:

1. La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio de Murcia para la organización de la feria, y atenderá instrucciones, correcciones y modificaciones en fase de preparación y construcción del Pabellón.
2. La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente al precio de los servicios prestados de forma efectiva a cada participante por 12m² más el almacén, es decir, aproximadamente 76 metros. Los metros adicionales hasta 92m² de aquellos stands que excedan esa cantidad, serán facturados a las empresas participantes directamente.
3. La adjudicataria acompañará la oferta junto a los planos y una memoria descriptiva del Pabellón.

APROBACIÓN

Secretaría General